



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAP																			
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																			
No.	Denominación de servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en el poder de la institución, de conformidad con la Ley orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LOTAP	1. Entregar el formulario de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días siguientes en el Art. 9 de la LOTAP (15 días y 5 días con prórroga) 3. Realizar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que hayas escogido (servicio en línea o retiro en oficina)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lunes a Viernes a 17:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Gobernación de Morona Santiago	http://www.gobernacionmorona.gov.ec	Descarga a través de la página web y oficinas de la Gobernación de Morona Santiago	Si		Formulario de acceso a la información			67	
2	Emisión de Certificados de Residencia	Emite Certificados de Residencia a los Ciudadanos ecuatorianos y extranjeros	1. Verificación de requisitos. 2. Cobro de las especies, valoradas. 3. Verificación de requisitos. 4. Entrega de certificado de residencia.	Cédula de ciudadanía	1. Verificación de requisitos.	Lunes a Viernes a 17:00	2 USD	Inmediato	Ciudadanos ecuatorianos y extranjeros.	Se atiende en las oficinas de las Jefaturas y Tenencias Políticas de la Provincia.	Kiruba ya av. 29 de mayo	Oficina	No		Modelo del certificado			90	
3	Emisión de Permisos de Funcionamiento	Emite Permisos de Funcionamiento de locales de venta de alimentos y bebidas	1. Verificación de Requisitos. 2. Cobro de las especies valoradas. 3. Entrega de Permiso de Funcionamiento.	1. Original RUC/RUSE 2. Copia de Cédula de ciudadanía 3. Original Permiso de Bomberos 4. Original Patente Municipal 5. Original Permiso de Uso de Suelo 6. Declaración juramentada que los fondos no provienen de actividades ilícitas 7. Informe de inspección del local por parte del Señor Intendente. 8. Permiso de la Agencia Nacional de Control Sanitario (categoría A y B)	1. Verificación de requisitos. 2. Emisión de permiso de Funcionamiento.	Lunes a Viernes a 17:00	20USD 50USD 250USD 500USD	Inmediato	Ciudadanía en General	Se atiende en las oficinas de Recaudación fiscal primer piso de la Gobernación de Morona Santiago	Kiruba ya av. 29 de mayo	Oficina, recaudación fiscal	No		https://www.morona.gov.ec/portal-tramite-ciudadano		2	14	30%
4	Permisos de Espectáculos Públicos	Emisión de Permisos para Espectáculos Públicos.	1. Verificación de Requisitos. 2. Entrega de Permiso.	• Petición dirigida al Intendente General de Policía • Lugar donde se va a realizar evento • Permiso uso desuelo arrendamiento delocal • Plan de contingencia • Autorización del Cuerpo de Bomberos • Pago en el Municipio por sellaje del boleto • Contratación rústico • Fotocopia a color de cédula de identidad, en caso de ser extranjero pasaporte	1. Verificación de requisitos. 2. Emisión de permiso.	Lunes a Viernes a 17:00	Gratis	48 horas, Antes del evento.	Ciudadanía en General	Se atiende en las oficinas de Intendencia General de Policía primer piso de la Gobernación de Morona Santiago	Sánchez y Cifuentes y Velasco	Oficina	No	No necesario Formularios	http://www.morona.gov.ec/portal-tramite-ciudadano			67	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											Portal de Trámite Ciudadano (PTC)								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/08/2020								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											UNIDAD DE PLANIFICACIÓN								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											MÓNICA PORTILLA								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											monica.p@morona.gov.ec								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(07) 2 700 050								